

**Gracias por su interés
en ser un Proveedor de
Cuidado Infantil
inscripto en el Kansas
Department for
Children and Families
(DCF, Departamento de
Niños y Familias).**



Para más información sobre cómo ser
un Proveedor de Cuidado Infantil del
DCF:

- visite ksqualitynetwork.org,
- contacte a la oficina del DCF más cercana llamando al **(833) 765-2003** o
- contacte a Child Care Aware of KS al **(877) 678-2548**.



**¿Hay familias en la
comunidad a quienes les
resulta difícil pagar el
cuidado infantil?**



**¿Cómo puede
ayudar un
proveedor de
cuidado infantil?**



**CÓMO SER
PROVEEDOR
DE CUIDADO
INFANTIL DEL
DCF**



¿QUÉ ES LA ASISTENCIA PARA CUIDADO INFANTIL?

- El gobierno federal aporta dinero para ayudar a las familias a pagar por los gastos de cuidado infantil en centros de cuidado infantil habilitados en el estado de Kansas.
- En 2022, las familias se vieron beneficiadas por el aumento en los pagos y la programación de bloques.
- Algunos padres deben cumplir con ciertos requisitos laborales para calificar para la asistencia.
- Las familias deben cumplir con los requisitos de ingresos, que son verificados por el personal del DCF.

¿QUIÉN SE BENEFICIA DE LA ASISTENCIA PARA CUIDADO INFANTIL?

Las **familias de Kansas** – las familias recibirán asistencia que los ayudará a pagar el costo de cuidado infantil.

La **fuerza laboral de Kansas** – sabiendo que sus hijos se encuentran en un entorno seguro, estable y enriquecedor, los padres pueden ir a trabajar y concentrarse en sus labores.

Los **niños de Kansas** – como proveedor del DCF, el programa de cuidado infantil ayudará a brindar un acceso equitativo a programas de cuidado infantil de gran calidad que apoyan el desarrollo y aprendizaje de los niños.

El **proveedor** – como proveedor de cuidado infantil, hay más que apoyo financiero.

- Los padres en la comunidad que usan la asistencia para cuidado infantil se conectan con otros en la comunidad y comparten su historia de cuidado infantil de calidad en centros autorizados.
- Una red de otros proveedores de cuidado infantil de quienes aprender y con quienes compartir ideas.
- Oportunidades de desarrollo y capacitación profesional.
- Respaldar a las familias a las cuales brinda servicio para poder equilibrar sus responsabilidades laborales y familiares.

RESPONSABILIDADES DE LOS PROVEEDORES DEL DCF:

- ✓ Mantener registros de asistencia
- ✓ Mantener registros de pagos
- ✓ Hablar sobre políticas de pago con los padres
- ✓ Cumplir con las regulaciones de licencias de KDHE
- ✓ Informar ciertos cambios

¿CÓMO PUEDE EL PERSONAL DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES DEL DCF APOYAR A LOS PROVEEDORES?

- Asistencia y consulta por teléfono o correo electrónico.
- Soporte en todo el proceso de solicitud.

¿CÓMO SE REALIZAN LOS PAGOS?

¡El DCF lo hace fácil! Los pagos se realizan de forma electrónica y el DCF incluso puede ayudar con la configuración.

El DCF no realiza pagos a los proveedores. Los padres pagan a los proveedores con su asistencia para cuidado infantil EBT y fondos personales. Consulte la sección del manual de Proveedores del DCF - Políticas de pago y montos de beneficios del DCF, página 7.

